



Sylvia Mendez

Sylvia Mendez es una activista estadounidense de derechos civiles de origen mexicano-puertorriqueño que, a los 8 años, era la principal demandante en el caso Mendez contra Westminster. Sus padres presentaron la demanda federal después de que a Mendez le fue negada la inscripción en la escuela primaria local debido a su apellido latino y piel oscura. El caso de 1947 puso fin a la segregación escolar en California y allanó el camino para el movimiento de derechos civiles estadounidense. El juez del Tribunal Supremo Thurgood Marshall, entonces abogado de la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (National Association for the Advancement of Colored People, NAACP), presentó un informe amicus curiae para Mendez contra Westminster citando la desigualdad de las escuelas segregadas por raza o etnia. Marshall utilizó el informe en 1954 para argumentar en el caso Brown contra el Consejo de Educación, que puso fin a la segregación escolar en todo el país. En 2011, el presidente Barack Obama otorgó a Mendez la Medalla Presidencial de la Libertad, el más alto honor civil de la nación. Ella continúa hablando con estudiantes de todo el país sobre su experiencia y segregación.



Maestros Unidos del Estado de Nueva York (New York State United Teachers, NYSUT) se enorgullece de asociarse con la Comunidad Hispana para garantizar una educación de calidad y un futuro para todos los estudiantes. Para más información sobre las contribuciones importantes de hispanoamericanos, visite www.nysut.org/publications.

Para descargar una copia imprimible del afiche de la Herencia Hispana (Hispanic Heritage), o para pedir copias, visite www.nysut.org/publications.

